



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 557 - 2015-A/MPSM.  
Tarapoto, 06 de Agosto de 2015-----

TARAPOTO;

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN -

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 508-2015-A/MPSM, del 22 de Julio del 2015, se **ENCARGA** a partir del 22 de Julio del 2015, al **Ing. JAVIER SINTI FLORES**, en el Cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el encargo es temporal, excepcional fundamental y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y contando con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica Gerencia de Administración y Finanzas.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO** - CONCLUIR la **ENCARGATURA** del **ING. JAVIER SINTI FLORES**, en el Cargo de Confianza de **Gerente Municipal** de la Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del 10/08/2015, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO** - Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos su fiel cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



WGJ/A-MPSM.

C.c.

- Gerencia Municipal
- Ger. Adm. Y Finanzas
- Gerencia de Planeamiento
- Sec. General
- Oficina de Recursos Humanos
- Legajo Personal
- Interesado
- Archivo